



DIOCESIS DE HUAJUAPAN, A. R.
CURIA, ANEXOS DE CATEDRAL
HCA. CD. DE HUAJUAPAN DE LEON, OAX.

01/A.R./25

30 de agosto de 2025

Comunicado

A todo el presbiterio, religiosas y fieles del pueblo de Dios.

Mi saludo, gratitud y oración.

Con tristeza, preocupación, pero también con esperanza les comunico la situación religiosa en la que se encuentra la comunidad católica de San Andrés Dinicuiti.

El 17 de abril, jueves santo del presente año, la autoridad municipal impidió la entrada al Pueblo al Sr. Cura quien se dirigía para celebrar la santa misa; el motivo fue el descontento ante la negativa del padre por no autorizar previamente la realización de actividades ajenas y contrarias a las acciones litúrgicas y sagradas propias de ese día; violentando así, el derecho religioso de la comunidad para celebrar su fe cuando reunida al interior del templo esperaba la llegada del sacerdote para el inicio de la eucaristía, suplantada por la entrada y escenificación llamada de los "judíos", ahora, tradición más profana que cristiana. Escenificación que desde hace 24 años estaba resuelta con la autoridad municipal del año 2001, con quien sí se tuvo entendimiento y se acordó que dicha tradición en adelante se hiciera en el atrio. Desde entonces hasta la fecha siempre se respetó tanto el Templo como la autoridad moral y pastoral del párroco.

Ante la inseguridad provocada por el impedimento del libre tránsito, el Padre decidió no regresar a celebrar los actos litúrgicos de los días restantes de la semana santa para evitar algún tipo de provocación o nuevamente ser ofendido.

Acto seguido, se tuvieron encuentros de diálogo que tuvieron como resultado el acuerdo de reanudar el culto con el compromiso verbal de reconocer la competencia del párroco para orientar y decidir sobre las actividades religiosas de la comunidad católica.

Por eso, el viernes 27 de junio se hizo un acto de desagravio por la profanación del Templo; y el domingo siguiente se celebró la eucaristía; para el 2 de julio el Sr. Cura programó con sus agentes de pastoral una reunión para reorganizar los actos suspendidos de evangelización, catequesis y culto; pero, ya no tuvieron acceso al percatarse de que las chapas y candados habían sido cambiados. Esta acción

exasperó los ánimos del pueblo al verse despojado del uso y vida de culto en su templo y demás instalaciones.

Nuevamente recurrimos al diálogo, y tras varias semanas, por fin se acordó la entrega de todas las llaves para el domingo 24 de agosto. Cosa que no sucedió, provocando una vez más, el descontento de los asistentes ante la simulación de dicha entrega.

Expreso mi consternación por ello, y sobre todo mi rechazo a toda manifestación de violencia suscitada ese día; sigo creyendo que toda problemática debe apelar al diálogo, la razón y a lo institucional.

Fui requerido ayer viernes 29 de agosto por las autoridades estatales; acudí, y ahora son sabedoras, que agotamos como Iglesia todos los intentos de negociación directa y personal con la autoridad municipal de San Andrés Dinicuiti para la solución de este conflicto.

Pido a todos, nos unamos en oración y con paciencia por la resolución pacífica de este conflicto; especialmente a ustedes hermanos afectados; no caigan en provocaciones, ni ocupen la violencia verbal, mucho menos física; sabemos y creemos en el poder de la gracia; y en la dignidad de toda persona; actuemos en consecuencia como Jesucristo Nuestro Señor nos enseñó y pidió: *"Pidan, y Dios les dará; busquen y encontrarán; llamen a la puerta, y se les abrirá. Porque el que pide, recibe, y el que busca encuentra; y al que llama a la puerta se le abre"*. Mt 7, 7-8.

Que María Santísima vele también e interceda, y así supliquémoselo, por la integridad y el bien de todos los bautizados y la unidad de todo el Pueblo de San Andrés Dinicuiti.


Pbro. Lic. Ricardo Soriano Durán

Cordinador de la Asociación Religiosa. A.R.


Con mi bendición y gratitud

Miguel Ángel Castro Muñoz
Obispo, Diócesis Huajuapán de León, Oax.